



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017200/2015

Córdoba, 08 ABR 2016

VISTO

La Resolución Decanal N° 603/15 donde se autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación en el Grupo de Investigación dirigido por la Dra. Mercedes Hüg, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en las cláusulas novena y décima del Anexo I de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar las cláusulas Novena y Décima del Anexo I de la Resolución Decanal N° 603/2015, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera:

"NOVENA: La presente acta, tiene vigencia por el período fijado en el punto décimo primero; para el/los alumnos que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre del alumno	DNI	Fecha de Nac.	Mail	Teléfono
Marin Paola Soledad	24.241.641	23/03/71	paolasmarin@gmail.com	0351-4793666 0351-156316475

Y para el abordaje de la siguiente temática: "Patrones de exploración auditiva espontánea en situaciones de locomoción en niños ciegos de edad preescolar"

DÉCIMA: Para llevar adelante la Práctica Supervisada en Investigación, en la temática referida; el/lo/s alumno/s realizará/n las siguientes tareas (pre-profesionales): Analizar patrones de exploración auditiva

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



espontánea que los niños ciegos realizan en situaciones de locomoción cotidiana, con el objetivo de avanzar en la construcción de una perspectiva teórica sobre el desarrollo de la ecolocación en la infancia; trabajar en el entorno familiar de niños ciegos en edad preescolar; análisis de datos"

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 498

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA